

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 29 de noviembre de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Sevilla, por la que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico para el plan que se cita, en el término municipal de Pilas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA al Informe Ambiental Estratégico emitido por la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Sevilla que se relaciona en el anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicho Informe se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

ANEXO

INFORME AMBIENTAL ESTRATÉGICO DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN SEVILLA, SOBRE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL NÚM. 8 DEL PGOU DE PILAS. ADAPTACIÓN PARCIAL DE LAS NN.SS. A LA LOUA, PARA REDELIMITACIÓN DEL ESTUDIO DE DETALLE 6 JUAN CARLOS I Y MODIFICACIÓN DE CATEGORÍA DE SUELO URBANO DE LAS FINCAS EXCLUIDAS, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PILAS

EAE/SE/905/2020/S.

Sevilla, 29 de noviembre de 2021.- La Delegada, Concepción Gallardo Pinto.